



## **Nota de sesión de la Comisión para el desarrollo de la Cartera de Prestaciones y Servicios de la Ley de Servicios Sociales del País Vasco del 10 de Octubre 2017**

El pasado 10 de Octubre se reunió la comisión para el desarrollo de la cartera de servicios y prestaciones de la Ley de Servicios sociales del País Vasco, en nuestro 8º encuentro. Como anteriormente hemos informado esta comisión la conformamos participantes del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales del País Vasco- GHEE y profesorado de la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de la Universidad del País Vasco-EHU.

Nuestro objetivo central es avanzar en la aplicación de la Ley de Servicios Sociales, en lo que a la intervención socioeducativa y la figura de los educadores y las educadoras sociales se refiere, desde un marco de colaboración de las diferentes instituciones implicadas; administraciones públicas, la universidad y el colegio.

Por un lado, hemos finalizado el documento conjunto, “La intervención socioeducativa en el decreto de cartera Sistema Vasco de Servicios Sociales- Los Educadores y las Educadoras Sociales en el desarrollo de los Servicios”, que servirá como carta de presentación y punto de partida en la colaboración institucional para el desarrollo del decreto de cartera y la ubicación de los educadores y las educadoras sociales en los servicios de la misma. Por otro lado, desde la comisión hemos definido las siguientes tareas; avanzar en la socialización del documento tanto en el colegio, la universidad y las diferentes administraciones (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos); e, ir profundizando en el conocimiento de cada uno de los servicios del decreto de cartera desde un punto vista técnico, profesional y académico.